

EL CATECISMO DE LOS DOMINGOS/1

“Creo”: Un acto de certeza absoluta

ECCLESIA

05-12-2021

Luisella
Scrosati



Bienvenidos a este nuevo tramo del camino que recorreremos juntos, “El Catecismo de los domingos”, en el que trataremos de exponer los misterios de la Fe de manera orgánica, para captar no la verdad parte por parte, sino la conexión de las verdades de la Fe y lo que se desprende de estas mismas verdades.

En la tradición clásica, la fe está expuesta –y así lo hace el Catecismo de la Iglesia Católica- por cuatro grandes pilares:

1. El Credo, símbolo de la fe.

2. La vida sacramental de la Iglesia.

3. La vida moral, es decir, los 10 mandamientos.

4. La vida de la oración.

Como se ha dicho, trataremos de unir estos cuatro aspectos y captar sus conexiones, utilizando como guía principal los artículos tal y como se exponen en el credo apostólico y en el niceno-constantinopolitano. Hemos elegido este tipo de camino porque es un camino probado por siglos y siglos de enseñanza de la Fe en la tradición de la Iglesia.

Comenzamos este primer episodio con la primera palabra del Símbolo: “Creo” tanto en el credo apostólico como en el niceno-constantinopolitano, que es el que recitamos cada domingo en la misa.

En nuestro tiempo, y sobre todo en nuestra cultura impregnada de relativismo, esta palabra “creo” se ha convertido en sinónimo de opinión, es decir, se utiliza en expresiones como “pienso que, creo que, me parece que”, etc. Así que, ciertamente, la palabra “creo” no se utiliza hoy para indicar una certeza absoluta, algo que no está sujeto a la posibilidad de revisión o fluctuación por nuestra parte, una verdad universal.

Por lo tanto, debemos desempolvar esta palabra para captar su significado más auténtico y, para ello, acudimos a las Escrituras, especialmente al Antiguo Testamento, pero también a la forma en que el Nuevo Testamento la hace propia.

Pues bien, la “palabra clave”, por así decirlo, que se repite muchas veces en las Escrituras y que indica esta adhesión total de la Fe, estamos acostumbrados a utilizarla sobre todo en el ámbito litúrgico: es la palabra “**amén**”.

Como en todas las palabras de la lengua hebrea, existe una “palabra raíz”, un conjunto de dos o tres letras que, según cómo se vocalice, adquiere distintos significados.

Esta forma de crear términos a partir de una única raíz permite que una palabra tenga un abanico semántico muy amplio que enriquece la propia palabra, permitiendo captar diferentes aspectos del significado. La palabra “amén” es precisamente una de estas “palabras raíz”.

1. La primera palabra (que deriva de la raíz אָמַן) **amán.**

‘Amán indica el acto de educar, de criar, de llevar a un niño al pecho. El mérito de esta primera acepción es que nos lleva a la situación real, podríamos decir “existencial” del acto de Fe, que es la de una relación entre un hijo y su padre. El progenitor toma la iniciativa y por ello, precisamente, el progenitor toma, cría, educa a su hijo, hasta el punto de llevarlo a su seno para alimentarlo, en el caso de la madre, y para protegerlo, en el caso del padre. Así es como Dios se revela al hombre.

El acto de fe, por lo tanto, se sitúa en esta dimensión, es decir, en la dimensión de una relación por parte de un padre “cuidador” del que proviene nuestra vida, que toma la iniciativa, que nos trae a sí mismo y al hijo que entra en esta dinámica. Así que el fondo de la palabra “amén”, del acto de fe, de nuestro decir Credo, es un fondo relacional.

2. La segunda palabra es **‘amén.**

‘Amén, con esta segunda vocalización, es un adverbio que significa “Ciertamente”, “En verdad”.

El caso más conocido es el de los Evangelios, cuando nos encontramos con Jesús que dice: “En verdad, en verdad os digo...”, donde la traducción al latín es precisamente: “Amen, Amen, dico vobis...”.

Aquí, pues, podemos introducir un segundo significado muy importante: la respuesta a Dios que se revela no es una respuesta opinable, como decíamos al principio de la lección. No se refiere, por tanto, a esa gama de “me parece, pienso que, creo que...” a la que estamos acostumbrados hoy en día. La respuesta a la revelación de Dios es una respuesta de certeza, de aceptación y de adhesión plena a Aquel que me revela ciertas cosas.

Por lo tanto, la adhesión de la Fe –como dice santo Tomás- es una adhesión no segura, sino segurísima, es decir, tiene un grado de certeza mayor que cualquier otro acto del hombre.

La fe no conoce la fluctuación, que en cambio proviene de nuestra debilidad. En sí

mismo, el acto de fe no conoce ni puede conocer la vacilación, la fluctuación o la incertidumbre. Este significado de certeza, firmeza y estabilidad nos lo da también el hecho de que esta palabra significa también pilar o poste, es decir, algo que es firme y estable.

3. La tercera palabra es **'èmet**.

Por último, de esta raíz proviene también la palabra 'èmet, que significa verdad; por tanto, también hay una referencia a un contenido de verdad al que damos la adhesión de nuestra inteligencia.

Una vez hecho este "desempolvado" para trasladar la palabra "Credo" del contexto relativista de hoy a su contexto propio, que es el de la fe de Israel, de la fe de la Iglesia, tratemos ahora de entender **"qué es el acto de fe"** y cómo podemos definirlo.

Las definiciones son importantes porque pueden fijarse en la memoria y, una vez fijadas en la memoria, podemos reflexionar sobre esas definiciones; viceversa, lo que no queda en la memoria, no queda en el hombre. Éste es un punto importante que hay que recuperar, porque la memorización también forma parte de la transmisión de la Fe.

Hay una definición que el Catecismo de la Iglesia Católica recupera de la "Suma Teológica" de santo Tomás de Aquino. La encontramos en el número 155, referido a *secunda secundae, quaestio 2, articulus 9*.

"Crear un acto del entendimiento que asiente a la verdad divina bajo el imperio de la voluntad movida por la gracia de Dios".

Esta definición muestra cómo el acto de fe es un acto de la persona; de hecho, habla del intelecto y la voluntad, que son las dos facultades espirituales de la persona humana. En segundo lugar, habla de la gracia de Dios que interviene para mover la voluntad.

Procedamos por orden:

A. La fe es un acto del intelecto, es decir, pertenece a nuestra inteligencia.

Se puede decir que la sede propia del acto de fe es el intelecto, que –según santo Tomás– da su consentimiento a la verdad divina. En otras palabras, el intelecto expresa un consentimiento a la verdad de Dios y a todas aquellas verdades que Dios revela, es decir, hay un contenido de Fe al que el intelecto consiente y en virtud de este consentimiento luego investiga y penetra.

B. El intelecto es impulsado por la voluntad.

Éste es un punto importante: las verdades de la Fe son verdades que superan la razón humana. Por lo tanto, se puede decir que el intelecto no se adhiere en virtud de la evidencia de una determinada verdad, no se adhiere a esa verdad en virtud de la mediación lógica o del razonamiento, sino que lo hace porque es impulsado por la voluntad.

C. La voluntad, a su vez, es movida por la gracia.

Es la gracia de Dios la que mueve y atrae la voluntad del hombre –porque Dios es el Bien Supremo y la voluntad del hombre es el deseo del Bien- y la voluntad del hombre impulsa al intelecto a adherirse a la verdad revelada, es decir, a Dios que es la verdad y a las verdades que vienen de Dios.

Así que tenemos esta dinámica: vemos que la gracia de Dios es preventiva, luego es coadyuvante, es decir, acompaña el proceso, y finalmente es perfeccionadora, llevándolo a término.

En resumen, las dos facultades del hombre, la voluntad y el intelecto, siguen siendo libres en este proceso, pero no podrían llegar al acto de fe por sí mismas sin la gracia de Dios. Y, por otro lado, nuestra adhesión es un acto del intelecto.

Cuando se oye decir que la fe no es una cuestión de intelecto o de inteligencia es un error. Por supuesto, no es sólo eso, porque es la voluntad la que mueve y mueve al intelecto y es la Gracia la que mueve a la voluntad. Sin embargo, el elemento del intelecto está ahí.

Ahora entendemos también por qué la Fe es más cierta que cualquier certeza humana, porque se adhiere no a una verdad evidente, no a la conclusión de un razonamiento lógico correcto, sino que se adhiere a la verdad primera que es Dios mismo, que no puede engañarse ni engañar.

En este punto se abre un campo muy interesante que tiene siempre como referencia un texto de santo Tomás (referencia a *Secunda secundae, quaestio 2, articulus 2*).

La estructuración de lo que es el acto de fe.

Esta estructuración se realiza mediante tres expresiones latinas muy breves, que tienen la ventaja de ser fáciles de memorizar.

1. *Credere Deo*, que significa creerle (a Dios). Es decir, creer que es verdad

lo que Él nos dice.

La “razón formal” del acto de fe es que Dios habla, es decir, se revela, y yo creo en el contenido de Su revelación porque creo en Él. En este pasaje no se nos induce a creerle (a Dios) porque lo hayamos visto, porque hayamos hecho una investigación propia, sino que le creemos en virtud de su autoridad, simplemente porque Él mismo nos lo revela y se nos revela. Por lo tanto, el primer movimiento es hacia Dios, es decir, la razón formal de la Fe es que Dios revela, es la adhesión a la *Veritas prima*. Ésta es también la razón por la que en la Fe no podemos elegir qué creer y qué no creer, porque el “Credo” no se basa en nosotros, sino en Dios que revela.

2. *Credere Deum*, que significa creerlo (a Dios). Es decir, aceptarlo a Él como Dios.

Dios es también el “objeto material” y no sólo la “razón formal” de nuestra Fe. Dios mismo es un contenido de nuestra Fe. Dice santo Tomás: “Si consideramos materialmente las cosas aceptadas por la Fe, el objeto de estas verdades no es sólo Dios, sino muchas otras cosas. Sin embargo, éstas no son aceptadas por la Fe sino en orden a Dios”. En nuestro Credo, de hecho, no sólo decimos “creo en un solo Dios”, sino que también enunciamos otros contenidos de nuestra fe.

3. *Credere in Deum*, que significa creer en Dios. Es decir, entregarse a Él, amarlo.

Indica un movimiento, una entrada, una penetración. En otras palabras, nos adherimos totalmente a Dios y creemos en las verdades que nos revela, como dice santo Tomás: “En la medida en que el hombre es ayudado en el camino hacia el disfrute de Dios por sus obras”. El propósito de la Fe no es detenerse en la verdad creída, sino disfrutar de Dios. Es decir, unirse a Dios, adherirse a Dios.

Para recapitular:

- Hemos recuperado el elemento de certeza, propio del “Amén” bíblico, es decir, la Fe bíblica.
- Hemos visto la definición de Fe y cómo implica al hombre en su intelecto y voluntad, pero cómo al mismo tiempo es un acto sobrenatural porque es movido por Dios.
- Hemos visto la articulación de la Fe, y por tanto la Fe como adhesión a Dios que se revela; por qué creemos a Dios mismo y en todas las verdades de la Fe y, finalmente, el objetivo último de nuestro acto de Fe.